

El presidente de la Cámara baja denuncia a 6 consejeros ante FGR

La presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al frente del morenista Sergio Gutiérrez Luna, denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) que votaron el pasado viernes a favor del acuerdo de suspender indefinidamente la revocación de mandato y los acusa del delito de "coalición de servidores públicos y abuso de autoridad".

Gutiérrez Luna anunció horas después de este acuerdo aprobado que interpondría acciones legales contra los integrantes del Consejo General del INE que se pronunciaron por aplazar el ejercicio de participación ciudadana, dado el argumento de tener un déficit de más dos mil 300 millones de pesos para la instalación de casillas y contratación de personal para llevar al cabo este mandamiento constitucional.

Sergio Gutiérrez Luna, a través del área jurídica de la Cámara de Diputados, presentó la denuncia ante la FGR contra el consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova Vianello, así como contra Dania Paola Ravel Cuevas, Ciro Murayama, Beatriz Claudia Zavala y José Roberto Ruiz Saldaña, aunque no se menciona el nombre de Carla Humphrey —esposa del extitular de la Unidad de inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto— quien en la sesión extraordinaria del viernes 17 de diciembre respaldó la inviabilidad presupuestaria para realizar la revocación de mandato.

En un medio de circulación nacional se publica el documento en que se revelan los nombres de los acusados del presunto delito de "asociación de servidores públicos"

La Cámara de Diputados también presentó una queja ante el órgano interno de control del INE "por probables irregularidades y faltas administrativas por parte del secretario ejecutivo del órgano electoral, Edmundo Jacobo Molina, de acuerdo con el documento que publica el medio periodístico, y que no precisa la

Mesa Directiva.

En un comunicado este órgano de gobierno en San Lázaro informó que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados entregó la denuncia contra los consejeros ante la Unidad Especializada de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de la Justicia de la FGR.

Las acciones contra el INE y su Consejo General también abarcaron una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que este miércoles determinó que el órgano electoral no puede suspender la revocación de mandato. Ante la respuesta del máximo tribunal del país, el órgano electoral no se ha pronunciado hasta el momento •



Carla Humphrey se "salva".

